

# SOCIEDAD BENEFICENCIA CHICLAYO

Unidos para servir.

## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO Nº 079-2019-P-SBCH.

Chiclayo, 03 de Junio del 2019.

#### VISTOS:

Informe Nº 027-2019-SBCH-OPP, de fecha 03 de mayo del 2019, emitido por la Oficina de yaneamiento y Presupuesto, sobre modificaciones presupuestarias al mes de marzo del 2019.

#### CONSIDERANDO:

Mediante Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 28411, regula en su artículo 38°, las modificaciones presupuestarias, el mismo que refiere que "Los montos y las finalidades cará los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Publico sólo podrán ser readificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento de sa finalidades durante el presente Subcapítulo, mediante: a) Modificaciones en el Nivel Institucional b) Modificaciones en el Nivel Funcional Programático".

Asimismo, el artículo 40 numeral 1) y 2) de la referida Ley, establece los presupuestos para realizar las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático, como es el caso de las anulaciones y las habilitaciones, y éstas deberán ser aprobadas por mediante resolución del titular de la entidad, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la entidad.

Mediante Resolúción de Presidencia de Directorio N° 001-2019-P-SBCH, la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo aprobó el Presupuesto Institucional para el ejercicio 2018 ascendente a S/ 8 578,730.00 (Ocho Millones Quinientos Setenta y Ocho Mil Setecientos Treinta y 00/100 soles); para tal fin mediante Informe del visto solicita que se realicen modificaciones presupuestales a nivel institucional de Créditos Suplementarios conforme la nota de modificación presupuestal del anexo N° 01 por un monto total de S/ 88,000.00 (Ochenta y Ocho Mil con 00/100 soles); así mismo a nivel programático Crédito y anulaciones conforme la nota de modificación presupuestal de los anexos N° 02 y 03, por un monto total de S/ 33,036.00 (Treinta y tres Mil Treinta y Seis con 00/100 soles) y del anexo N° 04, por un monto total de S/ 5,750.00 (Cinco Mil Setecientos Cincuenta con 00/100 soles).

Cabe indicar que las modificaciones presupuestarias se encuentran dispuestas en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 28411, y que pese a las nuevas normas que regulan la actividad comercial de las Sociedades de Beneficencias, es necesario efectuar la modificación presupuestal conforme lo tiene indicado la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el decumento del visto y sus anexos.

Por lo que estando a los considerandos expuestos y a la facultad conferida en la Resolución de Alcaldía N° 547-2019-MPCH/A

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional: Créditos Suplementarios, al mes de marzo, en el Presupuesto Institucional para el Ejercicio 2019 de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, por el monto de S/ 88,000.00 (Ochenta y Ocho Mil con 00/100 soles); conforme al anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente resolución.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

ES COMA fiel del original que tenge

ELIAS AGUIRRE N° 248 Telf. 074 - 231577 CENTRAL TELF. 074.23369177 CHICLE Página Web: www.sbch.gob.pe

Correo Electrónico beneficenciasbch@sbch.gob.pe





# SOCIEDAD BENEFICENCIA CHICLAYO

Unidos para servir.

# RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO Nº 079-2019-P-SBCH.

ARTÍCULO SEGUNDO:- AUTORIZAR, la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático: Créditos y Anulaciones, al mes de marzo, en el Presupuesto Institucional para el Ejercicio 2019 de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, por un monto total de S/ 33,036.00 (Treinta y tres Mil Treinta y Seis con 00/100 soles) conforme al anexo Nº 02 y 03; y por un monto total de S/ 5,750.00 (Cinco Mil Setecientos Cincuenta con 00/100 soles), conforme al anexo Nº 04, anexos que presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de montre de la presente resolución y actué de acuerdo a sus competencias.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, que la presente resolución se notifique a las Oficinas Administrativas y a las instancias correspondientes para los fines de ley.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER, que la Gerencia General ponga en conocimiento de la presente resolución al Directorio en la próxima sesión.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER, la publicación de la presente resolución en el porta institucional, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE

SOCIEDAD BENEFICENCIA CHICLAYO

Dr. OSWAID A. Mendoza Otiniano

SAGISTAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO DERTIFICO: Es Copis fiel del original que tengo

Juan M. Orbegozo Chafloque

11 JUN. 2019

Modificación Presupuestal - Crédito Suplementario al Mes de Marzo del 2019 (Informe N° 027-2019-SBCH-OPP)

### **INGRESOS**

Fuente de Financiamiento: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - RDR

1.	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
1.3.1 1.3.19	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADM. VENTA DE BIENES VENTA DE OTROS BIENES Venta de otros Bienes	
1.3.19.199.2 1.3.19.199.3	Nichos para Párvulos Tumbas Bipersonales	10,000.00 20,000.00
1.3 1.3.2 1.3.2.5 1.3.2.5.2 1.3.2.5.2.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADM. DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION LICENCIA DE CONSTRUCCION	
	Licencia de Construcción de Tumbas	11,000.00
1.3 1.3.3 1.3.3.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADM. VENTA DE SERVICIOS SERVICIOS DE SALUD	
<b>1.3.3.4.2</b> 1.3.3.4.2.1	EXAMENES DE LABORATORIO Y AYUDA AL DIAGNOSTICO EXAMENES DE LABORATORIO	47,000.00
	TOTAL INGRESOS S/.	88,000.00

#### **GASTOS**

Fuente de Financiamiento: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - RDR

**FUNCION: 23 PROTECCION SOCIAL** PROGRAMA:051 ASISTENCIA SOCIAL SUB PROGRAMA:0115 PROTECCION DE POBLACION EN RIESGO ACTIVIDAD/PROYECTO: ATENCION BASICA DE SALUD COMPONENTE: ATENCION BASICA DE SALUD

2	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
2.3	BIENES Y SERVICIOS		
2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	**	
2.3.27	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		
2.3.27.11	OTROS SERVICIOS		
2.3.27.1.99	Servicios Diversos		79,300.00
	VANS/.		79,300.00







Juan M. Orbegozo Chafloque

2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.3	ADQUISICION DE VEHICULOS MAQUINARIAS Y OTROS	
2.6.32	ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	
2.6.32.3	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	
2.6.32.31	Equipos Computacionales y Periféricos	7,000.00

FUNCION: 23 PROTECCION SOCIAL
PROGRAMA:051ASISTENCIA SOCIAL
SUB PROGRAMA:0114 PROTECCION DE POBLACION EN RIESGO
ACTIVIDAD/PROYECTO:VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL
COMPONENTE: ATENCION EN CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	
2.3	BIENES Y SERVICIOS	
2.3.1	COMPRA DE BIENES	
2.3.13	Combustible, Carburantes, Lubricantes y afines	
2.3.13.1	Combustible, Carburantes, Lubricantes y afines	
231311	Combustibles y carburantes	700.00

FUNCION: 23 PROTECCION SOCIAL PROGRAMA:051ASISTENCIA SOCIAL

SUB PROGRAMA:0114 PROTECCION DE POBLACION EN RIESGO ACTIVIDAD/PROYECTO:APOYO AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE COMPONENTE:APOYO AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE EN RIESGO

2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	
2.3	BIENES Y SERVICIOS	
2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	
2.3.22	SERVICIOS BASICOS COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	
2.3.22.2	SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	
2.3.22.21	SERVICIOS DE TELEFONIA MOVIL	1,000.00
ICENCIA DA	TOTAL GASTOSS/.	88,000.00

a la vista.







SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

DERTIFICO:

Es Copis fiel del original que tengo.

Juan M. Orbegozo Chafloque

11 JUN. 2019

#### ANEXO N°02

# CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2019 A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO

(EN NUEVOS SOLES)

CERTIFICO: la vista.

FEDATARIO

1 1 JUN. 2019

SECCION

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

**PLIEGO** 

: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE CHICLAYO

**DOCUMENTO** 

: RESOLUCION N° 2019-P-SBCH

Nota de Modificación Presupuestaria - Marzo-2019

NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO				GRAMATICO	FUENTE DE			CATEG.	GRUPO			CIONES
UNCION	PROG.	SUB. PROG	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPORTAMIENTO/DENOMINACION	FINANC.	GASTO	GENERICO	GASTO	ANULAC.	CREDITOS		
23	006	0010	Gestión Administrativa	Gestión Administrativa				07.04	13.00			
9 3				Consultorias		2	3	27.21				
5.0				Contribuciones a EsSalud de C.A.S.		2	3	28.12	1,897.00			
7. 6				Servicios Diversos	RDR	2	3	27.11.99	3,200.00			
23	006	0010	Gestión Administrativa	Gestión Administrativa						1 0 1 0 0 0		
20	000	0010		Contrato Administrativo de Servicios		2	3	28.11		1,910.00		
3 %				Pasajes y Gastos de Transporte		2	3	21.21		3,200.00		
23	006	051	Violencia Familiar y Sexual	Atención en Casos de Violencia Familiar y Sexual								
20	000			Bonificacion por Escolaridad	RDR	2	1	19.13	1,600.00			
23 .	047	104	Educación Primaria	Educación Primaria Menores		2	2 1	11.14	6,770.00			
20	011			Personal con contrato a plazo fijo Indeterminado								
6 6				(Regimen Privado)								
23	051	114	Violencia Familiar y Sexual	Atención en Casos de Violencia Familiar y Sexual					1	0.070.00		
20	001		,	Personal con contrato a plazo fijo		2	1	11.13		8,370.00		
23	006	0010	Gestión Administrativa	Gestión Administrativa -					0.000.00			
				Personal con contrato a plazo fijo Indeterminado		2	1	11.14	6,000.00			
=				(Regimen Privado)								
23	047	104	Educación Primaria	Educación Primaria Menores				40.570.00	6.4			
20	011			Personal con contrato a plazo fijo Indeterminado	RDR	2	1	11.14	10,579.00			
12				(Regimen Privado)								
23	051	115	Apoyo al Niño y al Adolescente	Apoyo al Niño y al Adolescente en Abandono				13770072.74				
20	. 001	110	, poyo ar raino y arrando	Personal con contrato a plazo fijo Indeterminado		2	1	11.14	4.1	16,579.00		
				(Regimen Privado)					414			







#### ANEXO N° 03

### CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2019 A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO

(EN NUEVOS SOLES)

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

CERTIFICO:
Es Copia fiel del original que tengo

a la vista.

Juan M. Orbegozo Chafloque

1 1 JUN. 2019

SECCION

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

**PLIEGO** 

: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE CHICLAYO

**DOCUMENTO** 

: RESOLUCION N° 2019-P-SBCH

Nota de Modificación Presupuestaria - Marzo-2019

		NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO		FUENTE DE	CATEG.	GRUPO	ESPECIFIC	MODIFICACIONES		
FUNCION	PROG.	SUB. PROG	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPORTAMIENTO/DENOMINACION	FINANC.	GASTO	GENERICO	GASTO	ANULAC.	CREDITOS
23	047	104	Educación Primaria	Educación Primaria de Menores Contribuciones a EsSalud	RDR	2	1	31.15	2,928.00	
23	006	051	Violencia Familiar y Sexual	Atención en Casos de Violencia Familiar y Sexual Contribuciones a EsSalud		2	1	31.15		2,928.0
23	047	104	Educación Primaria	Educación Primaria de Menores  Contribuciones a EsSalud	RDR	2	1	31.15	49.00	
23	051	115	Apoyo al Niño y al Adolescente	Apoyo al Niño y al Adolescente en Abandono Contribuciones a EsSalud		2	1	31.15		49.00
				TOTAL					33,036.00	33,036.00











#### **ANEXO N°04**

# CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2019 A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO

(EN NUEVOS SOLES)

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

Es Copia fiel del griginal que tengo a la vista.

Juan M. Orbegozo Chafloque

1 1 JUN. 2019

SECCION

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO

: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE CHICLAYO

DOCUMENTO

: RESOLUCION N° 2019-P-SBCH

Nota de Modificación Presupuestaria - Marzo-2019

			NIVEL FUNCIONAL PR	OGRAMATICO	FUENTE DE	CATEG.	GRUPO	ESPECIFIC	MODIFICA	CIONES
FUNCION	PROG.	SUB. PROG	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPORTAMIENTO/DENOMINACION	FINANC.	GASTO	GENERICO	GASTO	ANULAC.	CREDITOS
23	006	0010	Gestión Administrativa	Gestión Administrativa Contribuciones a EsSalud		2	1	31.15	2,615.00	
23	006	0010	Gestión Administrativa	Gestión Administrativa Bonificación por Escolaridad Compensación por Tiempo de Servicios	DT	2 2	1	19.13 19.21		400.00 2,215.00
23	051	114	Violencia Familiar y Sexual	Atención en Casos de Violencia Familiar y Sexual Bonificacion por Escolaridad	DT	2	1	19.13	400.00	
, 23	051	115	Asistencia Medica	Asistencia Medica Bonificacion por Escolaridad		2	1	19.13		400.00
23	006	008	Acciones de Reserva Juridica	Acciones de Reserva Juridica Bonificacion por Escolaridad	DT	2	1	19.13	400.00	
23	051	115	Apoyo al Niño y al Adolescente	Apoyo al Niño y al Adolescente en Riesgo Bonificacion por Escolaridad		2	1	19.13		400.00
23	006	0010	Gestión Administrativa	Gestión Administrativa Contribuciones a EsSalud	DT	2	1	31.15	2,335.00	
24	052	0116	Obligaciones Previsionales	Obligaciones Previsionales Gastos de Sepelio y Luto del personal pensionista		2	2	23.43		2,335.00
				TOTAL					5,750.00	5,750.00







